



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En Las Torres de Cotillas, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 25 de Septiembre de 2014, se reúnen en el Salón de Plenos Municipal los miembros de la Corporación al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Domingo Coronado Romero; concurren los Concejales, D. Pedro Cabrera Puche, D^a Josefa Almela Fernández, D^a Gloria Fernández Dólera, D^a Carmen Lorena Lara Sandoval, D. Alfonso Sandoval Carrillo, D. Ángel González Palazón, D^a Isabel Franco Romero, D^a Inmaculada Fernández Bermúdez, D. José Antonio Fernández González, D. Gines Pérez Iniesta, D. Ángel Almela Pérez, D^a Ana Belen Fernández Serna, D. José Antonio Lizeran Silvestre, D. Antonio Peñas Ros, D. Rubén Castillo Párraga, D^a. María del Mar Ruiz Rosillo, D. Jose María Martínez Martínez y D^a. María Dolores Hernández García asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento D^a. Laura Martínez Pretel, que da fe del acto.

No asiste la interventora Municipal: D^a. M^a. Jesús Aragón Barroso.

1º.-DAR CUENTA DE LA RELACIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE LAS DISTINTAS CONCEJALÍAS.

Por la Sra. Secretaria General, se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las distintas Concejalías que a continuación se detallan, a los efectos de conocimiento de los miembros de la Corporación.

AÑO 2014.

DECRETO 159/2014 PENDIENTE
DECRETO 196/2014 PENDIENTE
DECRETO 745/2014 PENDIENTE
DECRETO 767/2014 PENDIENTE
DECRETO 994/2014 PENDIENTE
DECRETO 1034/2014 PENDIENTE
DECRETO 1035/2014 PENDIENTE
DECRETO 1079/2014 PENDIENTE
DECRETO 1081/2014 PENDIENTE
DECRETO 1082/2014 PENDIENTE
DECRETO 1083/2014 PENDIENTE
DECRETO 1114/2014 PENDIENTE
DECRETO 1118/2014 PENDIENTE
DECRETO 1134/2014 PENDIENTE
DECRETO 1135/2014 PENDIENTE

DECRETO 1149/14 DE 21 DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N^o 10/14 POR LA INFRACCIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PROTECCIÓN DE LA CONVIVENCIA



CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE ACTUACIONES ANTISOCIALES EN EL MUNICIPIO DE LAS TORRES DE COTILLAS.

DECRETO 1163/2014 PENDIENTE
DECRETO 1228/2014 PENDIENTE
DECRETO 1236/2014 PENDIENTE
DECRETO 1237/2014 PENDIENTE
DECRETO 1352/2014 PENDIENTE
DECRETO 1353/2014 PENDIENTE

DECRETO 1378/14 DE 18 DE JUNIO DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA HACIENDA Y FOMENTO SOBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE COMPROBACIÓN LIMITADA DE LA TASA DE BASURA (III)

DECRETO 1386/2014 PENDIENTE
DECRETO 1391/2014 PENDIENTE
DECRETO 1393/2014 PENDIENTE
DECRETO 1398/2014 PENDIENTE
DECRETO 1399/2014 PENDIENTE

DECRETO N^o 1409/2014, DICTADO POR LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR, JUVENTUD EDUCACIÓN, TURISMO Y OBRAS MUNICIPALES, EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2014, SOBRE ELECCIÓN DE EMPRESA SUMINISTRADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL POLÍGONO RESIDENCIAL DE ACTUACIÓN N^o.

DECRETO 1414/2014 PENDIENTE
DECRETO 1432/2014 PENDIENTE
DECRETO 1433/2014 PENDIENTE
DECRETO 1435/2014 PENDIENTE

RESOLUCIÓN N^o 1441/2014 POR LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO EN FECHA 30 DE JUNIO DE 2014M POR EL QUE SE FIJAN LAS INDEMNIZACIONES A LOS REPRESENTANTES DEL ALCALDE EN LAS PEDANÍAS DE ESTE MUNICIPIO DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2014.

DECRETO DE LA ALCALDÍA NUMERO 1445 DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014 SOBRE APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO DE PAGO.

DECRETO NUMERO 1446 DE FECHA 02/07/2014, TITULARIDAD BIENES INMUEBLES.

DECRETO NUMERO 1447 DE FECHA 02/07/2014.

DECRETO 1457/2014 PENDIENTE



RESOLUCIÓN N^o 1461, DE 04 DE JULIO DE 2014, DE LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO CONCEDIENDO SUBVENCIÓN PARA CELEBRAR LAS FIESTAS DEL BARRIO DE LA LOMA 2014, CONFORME A LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DE BARRIOS Y PEDANÍAS.

RESOLUCIÓN N^o 1462/2014, DICTADO POR LA CONCEJALÍA DE PERSONAL, EN FECHA 04 DE JULIO, SOBRE APROBACIÓN ANEXO N^o 19 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN 1, PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE ALUMNOS DEL CENTRO DOCENTE NUESTRA SEÑORA DE LA SALCEDA.

RESOLUCIÓN N^o. 1463 DE 04 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE 217/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1464 DE 04 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE 218/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1465 DE 04 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE 219/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1466 DE 04 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE 220/14.

DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚMERO 1468 DE 04 DE JULIO DE 2014 SOBRE COMPENSACIONES DE DEUDAS.

DECRETO N^o. 1469 DE 04 DE JULIO DE 2014 DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS. SOBRE DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA DE OBRA DEPOSITADA EN EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS 88/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1470 DE 04 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES



DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE 207/14.

DECRETO N^o. 1473 DE 04 DE JULIO DE 2014 DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN DE ACTIVIDAD N^o EXPT. 109/14.

DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚMERO 1704 DE 1 DE AGOSTO DE 2014 ASUNTO: SUBVENCIÓN CONCEPCIÓN PISCINA MUNICIPAL 2013.

RESOLUCIÓN N^o. 1474 DE 04 DE JULIO DE 2014, DICTADO POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, SOBRE CONCESIÓN DE RESOLUCIÓN ÚNICA PARA LA LICENCIA DE OBRA Y DE ACTIVIDAD DE 35/04-AC.

DECRETO 1475/2014 PENDIENTE

DECRETO DE LA ALCALDÍA N^o 1480/14 DE 4 DE JULIO DE 2014 SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR GENERACIÓN DE INGRESOS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2014, EXPTE N^o G.C. 14/2014.

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA N^o 1481 DE 4 DE JULIO DE 2014 SOBRE JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPO DE CAJA FIJA.

DECRETO 1482/2014 PENDIENTE

DECRETO 1483/2014 PENDIENTE

DECRETO 1484/2014 DE FECHA DE 6 DE JULIO DE 2014 POR EL QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL EN EL MUNICIPIO CON MOTIVO DE FALLECIMIENTO DE UN NIÑO POR UN DESGRACIADO ACCIDENTE.

RESOLUCIÓN N^o. 1485 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MAYOR, EXPEDIENTE 253/13.

RESOLUCIÓN N^o. 1486 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MAYOR, EXPEDIENTE 189/14.



DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚMERO 1487 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2014 SOBRE FRACCIONAMIENTO DE PAGO.

DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚMERO 1488 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2014 SOBRE DEVOLUCIÓN DE UN INGRESO INDEBIDO A FAVOR DE DOÑA JUANA CANOVAS CARRILLO.

DECRETO DE LA ALCALDÍA N^o 1491 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014 SOBRE DEVOLUCIÓN DE UN INGRESO INDEBIDO A FAVOR DE DOÑA MARÍA ROSARIO GÓMEZ SARABIA.

RESOLUCIÓN N^o. 1492 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 221/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1493 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 222/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1494 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 223/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1495 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 224/14.

DECRETO N^o 1496 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMOS, INFRAESTRUCTURA ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 8 DE JULIO DE 2014, SOBRE ESTIMACIÓN DE ALEGACIONES FORMULADAS EN EXPEDIENTE DE RUINA INMINENTE N^o 1/14.

DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚMERO 1498 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014 SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO.

DECRETO N^o 1499 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMOS, INFRAESTRUCTURA ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 9 DE JULIO DE 2014, CONCEDIENDO LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN, EXPEDIENTE; LPO 14/14.



DECRETO N^o 1500 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMOS, INFRAESTRUCTURA ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 9 DE JULIO DE 2014, CONCEDIENDO LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN, EXPEDIENTE; LPO 15/14.

DECRETO DE LA ALCALDÍA NUMERO 1501/14, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2014, DELEGANDO PUNTUALMENTE EN EL CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DOMINIO PUBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL D. PEDRO JOSÉ NOGUERA ASENSIO, LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD PARA EL DIA 21 DE JULIO DE 2014 A LAS 9:00 H.

ACTUALES

DECRETO N^o 1503/2014, DICTADA POR ALCANDÍA-PRESIDENCIA CON FECHA 09 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE VEHICULO PARA LA POLICÍA LOCAL Y ROTULACIÓN ESPECIAL POLICÍA.

DECRETO N^o 1504/2014, DICTADA POR ALCANDÍA-PRESIDENCIA CON FECHA 09 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CONSISTENTE: "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS".

DECRETO DE ALCALDÍA N^o 1505 DE 09 JULIO DE 2014, VISTA LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS CONTENIDOS EN ELLA DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ART. 21F) DE LA L.B.R.L. Y DEL ART. 186 T. R. L. H. L.

RESOLUCIÓN N^o. 1506 DE 09 DE JULIO DE 2014 DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO SOBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE COMPROBACIÓN LIMITADA ALTA OFICIO PADRÓN TASA RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA EXPT. 74/14-SM.

RESOLUCIÓN N^o. 1507 DE 09 DE JULIO DE 2014 DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO SOBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE COMPROBACIÓN LIMITADA ALTA OFICIO PADRÓN TASA RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA EXPT. 75/14-SM.

DECRETO N^o 1508/2014, PENDIENTE.

RESOLUCIÓN N^o. 1509 DE 09 DE JULIO DE 2014 DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO SOBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE COMPROBACIÓN LIMITADA ALTA OFICIO PADRÓN TASA RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA EXPT. 77/14-SM.

RESOLUCIÓN N^o. 1510 DE 09 DE JULIO DE 2014 DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO SOBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA



DE EXPEDIENTE COMPROBACIÓN LIMITADA ALTA OFICIO PADRÓN
TASA RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA EXPT. 91/14-SM.

RESOLUCIÓN N^o. 1511 DE 09 DE JULIO DE 2014 DEL CONCEJAL DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO SOBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA
DE EXPEDIENTE COMPROBACIÓN LIMITADA ALTA OFICIO PADRÓN
TASA RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA EXPT. 92/14-SM.

DECRETO N^o 1512 DE 09 DE JULIO DE 2014, DICTADO POR EL
CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMOS, INFRAESTRUCTURA
ARQUITECTURA Y TRANSPORTE, SOBRE FIANZAS DEPOSITADAS POR
D. ENRIQUE ALMAGRO MARTÍNEZ EN EXPEDIENTE DE LICENCIAS DE
OBRA 779/04 Y 198/10.

RESOLUCIÓN N^o. 1513/14, DICTADO POR LA ALCALDÍA –PRESIDENCIA
EN FECHA 9 DE JULIO DE 2014, POR EL QUE SE ACUERDA LA
INCLUSIÓN DE D.^a JULIA CASALES VICENTE EN LAS LISTAS DE ESPERA
CREADAS MEDIANTE DECRETO N^o 137/2013.

RESOLUCIÓN N^o. 1514 DE 09 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR.
CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS,
ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES
DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE
225/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1515 DE 10 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR.
CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS,
ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES
DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE
227/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1516 DE 10 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR.
CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS,
ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES
DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE
228/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1517 DE 10 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR.
CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS,
ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES
DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE
229/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1518 DE 10 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR.
CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS,
ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES
DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MAYOR, EXPEDIENTE
210/14.



DECRETO Nº 1519, PENDIENTE

RESOLUCIÓN Nº. 1520 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014, SOBRE LA ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR DOÑA LOURDES PACETTI AMORÓS.

DECRETO Nº 1521 DE 10 DE JULIO DE 2014 DE LA CONCEJAL DELEGADA DE SANIDAD, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, AGUA Y SERVICIOS SOBRE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN/ FACTURA POR LA RECOGIDA DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN EL ECOPARQUE MUNICIPAL DURANTE EL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2013.

DECRETO Nº 1522/2014 DICTADA POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA CON FECHA 10 DE JULIO, POR LA QUE SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO DE D.^a JULIA CASALES VICENTE Y DE D.^a ROCIO MIÑARRO MARTÍNEZ COMO FUNCIONARIAS CON CARÁCTER INTERNO, PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL, DESEMPEÑO DE LOS PUESTOS DE TRABAJADOR/A SOCIAL Y ABOGADO/A DEL CAVI RESPECTIVAMENTE.

RESOLUCIÓN Nº. 1523 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MAYOR, EXPEDIENTE 173/14.

DECRETO Nº 1524/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA Nº 38/14 DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO Nº 1525/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA Nº 39/14 DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO Nº 1526/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA Nº 40/14 DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO Nº 1527/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA Nº 41/14 DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.



DECRETO N^o 1528/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA N^o 42/14 DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO N^o 1529/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA N^o 43/14 DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO N^o 1530/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA N^o 44/14 DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO N^o 1531/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA N^o 45/14 DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO N^o 1532/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA N^o 46/14 DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO N^o 1533/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA N^o 47/14 DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO N^o 1534/2014, DICTADO POR ALCALDÍA-PRESIDENCIA CON FECHA 10 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE UN PUENTE VISTA LED AZUL PARA COCHE DE LA POLICÍA LOCAL DE LAS TORRES DE COTILLAS.

DECRETO N^o 1535/2014, DICTADO POR ALCALDÍA-PRESIDENCIA CON FECHA 10 DE JULIO DE 2014, SOBRE SUSTITUCIÓN DE LA ALCALDÍA A FAVOR DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, D PEDRO CABRERA PUCHE DESDE EL DÍA 12 DE JULIO DE 2014 AL 20 DE JULIO DE 2014, AMBOS INCLUSIVE.



DECRETO N^o 1536/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE LAS COTILLAS SOBRE LA CONCESIÓN DE LA TARJETA NO 49/14 DE ESTACIONAMIENTO APRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO N^o 1537/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE LAS COTILLAS SOBRE LA CONCESIÓN DE LA TARJETA NO 48/14 DE ESTACIONAMIENTO APRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO N^o 1538/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE LAS COTILLAS SOBRE LA CONCESIÓN DE LA TARJETA NO 50/14 DE ESTACIONAMIENTO APRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO N^o 1539/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE LAS COTILLAS SOBRE LA CONCESIÓN DE LA TARJETA NO 51/14 DE ESTACIONAMIENTO APRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO N^o 1540/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE LAS COTILLAS SOBRE LA CONCESIÓN DE LA TARJETA NO 52/14 DE ESTACIONAMIENTO APRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO N^o 1541/14 DE FECHA 10 DE JULIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE LAS COTILLAS SOBRE LA CONCESIÓN DE LA TARJETA NO 53/14 DE ESTACIONAMIENTO APRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADAPTADA AL MODELO COMUNITARIO.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA N. ^o1542/2014 DE 10 DE JULIO DE 2014, APROBANDO EL PADRÓN COBRATORIO DE AGUA, ALCANTARILLADO MANTENIMIENTO DE CONTADORES, BASURA Y CANON DE DEPURACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014.

DECRETO N^o 1543 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 10 DE JULIO DE 2014, SOBRE SOLICITUD DE ACCESO AL EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRA 46/14.



DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO 1544/2014 DE 11 DE JULIO DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DE LA TASA DE BASURA.

DECRETO DE ALCALDÍA N^o 1545 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2014 SOBRE LA ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR DON ANTONIO LORENZA CONTRERAS NAVARRO.

DECRETO DE ALCALDÍA N^o 1546 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2014 DICTADO POR ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE REQUERIMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN DE ACTIVIDAD NO EXPT. 114/14-MA.

DECRETO N^o 1547 DE 11 DE JULIO DE 2014 DEL SR, CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS. SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA DE OBRAS DEPOSITADA EN EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS 236/13.

DECRETO N^o 1548 DE 11 DE JULIO DE 2014 DEL SR, CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS. SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA DE OBRAS DEPOSITADA EN EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS 46/13.

DECRETO N^o 1549 DE 11 DE JULIO DE 2014 DEL SR, CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS. SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA DE OBRAS DEPOSITADA EN EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS 46/13.

DECRETO DE ALCALDÍA N^o 1550 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2014 SOBRE LA NOTIFICACIÓN DE OBLIGACIÓN DE PAGO POR DOÑA VANESA SÁNCHEZ.

DECRETO N^o 1551/2014, DICTADO POR LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO CON FECHA 11 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN DEL LIBRO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2014.

DECRETO N^o 1552/2014, DICTADO POR LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO CON FECHA 11 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN DEL LIBRO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2014.

DECRETO N^o 1553/2014, DICTADO POR LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO CON FECHA 11 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN DEL LIBRO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2014.



RESOLUCIÓN N^o 1554/2014, DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO CON FECHA 11 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CONSISTENTE EN BOLETÍN DE BAJA TENSIÓN PARA LA LEGALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE BAJA TENSIÓN PARA DOTAR DE ENERGÍAS AL RECINTO FERIAL.

DECRETO N^o 1555/2014, DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO CON FECHA 11 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CONSISTENTE EN REPARACIÓN DE DIVERSAS AVERÍAS DETECTADAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL ASCENSOR DE DOBLE EMBARQUE SITUADO EN EL HALL DEL AYUNTAMIENTO.

DECRETO N^o 1556/2014, DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO CON FECHA 11 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE ARMARIOS DE MEDIDA INDIRECTA PARA LAS DOS LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN AL RECINTO FERIAL.

DECRETO N^o 1557/2014, DICTADO POR LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO CON FECHA 11 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CONSISTENTE EN DIFUSIÓN Y FORMACIÓN PARA EL USO DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS.

DECRETO N^o 1558/2014, DICTADO POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA CON FECHA 11 DE JULIO DE 2014, SOBRE DELEGACIÓN EN D. PEDRO JARA FERNÁNDEZ COMO INTERVENTOR ACCIDENTAL DESDE EL DÍA 14 DE JULIO DE 2014 AL 10 DE AGOSTO DE 2014 AL 10 DE AGOSTO DE 2014, AMBOS INCLUSIVE.

RESOLUCIÓN N^o 1561 DICTADA POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 14 DE JULIO DE 2014, SOBRE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE ORDEN DE EJECUCIÓN N^o OE 6/14.

RESOLUCIÓN N^o 1562 DE JULIO DEL 2014 DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, Y FOMENTO SOBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA ALTA OFICIO PADRÓN TASA RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA EXPT. 107/14SM.

RESOLUCIÓN N^o 1563 DE JULIO DEL 2014 DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, Y FOMENTO SOBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA



DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA ALTA OFICIO PADRÓN
TASA RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA EXPT. 106/14SM.

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA NÚMERO 1564 DE 14 DE
JULIO DE 2014 SOBRE PAGO A JUSTIFICAR A NOMBRE DE
CONSOLACIÓN BAÑOS LÓPEZ.

RESOLUCIÓN N^o 1565/2014, DICTADO POS LA CONCEJALÍA DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO CON FECHA 14 DE JULIO DE 2014
SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR SE SERVICIOS
CONSISTENTES EN LA COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA GALA
DE INAUGURACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES 2014.

RESOLUCIÓN N^o 1566/2014, DE 14 JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR.
CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS
ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES
DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE
230/14.

RESOLUCIÓN N^o 1567/2014, DE 14 JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR.
CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS
ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES
DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE
231/14.

RESOLUCIÓN N^o 1568/2014, DE 14 JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR.
CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS
ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES
DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE
232/14.

DECRETO N^o 1569/2014, DICTADO POR LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FOMENTO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2014, SOBRE
APROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA RENOVACIÓN DE
LA PÓLIZA N^o EA11AP1062 DE RESPONSABILIDAD CIVIL SOBRE
AUTORIDADES Y PERSONAL ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
LAS TORRES DE COTILLAS.

DECRETO N^o 1570 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE
URBANISMO INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE
CON FECHA 14 DE JULIO DE 2014, CONCEDIENDO LICENCIA DE
PRIMERA OCUPACIÓN, EXPEDIENTE LPO 13/14.

RESOLUCIÓN N^o 1571 DE 14 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR.
CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS,
ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES



DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 238/14.

RESOLUCIÓN N^o 1572 DICTADA POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS CON FECHA 15 DE JULIO DE 2014, SOBRE LICENCIA DE SEGREGACIÓN EXPTE. RG 135/14.

DECRETO 1573/2014 DE 15 DE JULIO DE 2014, DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE AUTORIZACIÓN DE USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES.

RESOLUCIÓN N^o 1574 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MAYOR, EXPEDIENTE 226/14.

DECRETO DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA NO 1575 DE 15 DE JULIO DE 2014 VISTA LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS CONTENIDOS EN ELLA. DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ART21f) de la L.B.R.L. y de la L.B.R.L. y del art.186 T.R.L.H.L.

DECRETO NÚMERO 1576 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2014 SOBRE APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO DE PAGO.

RESOLUCIÓN N^o. 1577 DE 16 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 233/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1578 DE 16 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 234/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1579 DE 16 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 240/14.



DECRETO RESOLUTORIO N^o 1580 DICTADO POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA CON FECHA 16 DE JULIO DE 2014, SOBRE EXPEDIENTE DE ORDEN DE EJECUCIÓN, OE 4/14.

DECRETO RESOLUTORIO N^o 1581 DICTADO POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA CON FECHA 16 DE JULIO DE 2014, SOBRE EXPEDIENTE DE ORDEN DE EJECUCIÓN, OE 5/14.

DECRETO N^o 1582 DE 16 DE JULIO DE 2014 DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO, POR EL QUE SE ACUERDA CONCEDER LAS AYUDAS SOCIALES DE URGENTE NECESIDAD.

DECRETO RESOLUTORIO N^o 1583 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE CON FECHA 16 DE JULIO DE 2014, SOBRE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA NO 10/14 INCOADO A D. JOSÉ FERNÁNDEZ PALAZÓN.

DECRETO CONSEJALÍA DE HACIENDA NÚMERO 1584 DE 16 DE JULIO DE 2014 SOBRE COMPENSACIONES DE DEUDAS.

DECRETO N^o 1585/2014, PENDIENTE.

DECRETO N^o 1586/2014, PENDIENTE.

DECRETO N^o 1587/2014, PENDIENTE.

DECRETOS N^o 1588 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2014 DE LA SRA. CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES ES INMIGRACIÓN, POR EL QUE SE DENIEGA LA AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL A D^a .: CONSUELO MARTÍNEZ.

RESOLUCIÓN 1589/2014 DE 17 DE JULIO DE 2014M DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, SOBRE ALUMNOS QUE NO HAN MATRICULADO EN CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO.

RESOLUCIÓN N^o 1590/2014, DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR, JUVENTUD, EDUCACIÓN, TURISMO Y OBRAS MUNICIPALES CON FECHA 17 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATOS MENOR DE OBRAS CONSISTENTE EN "ADECUACIÓN" DE LOS CAMINOS RURALES DENOMINADOS EL PINO Y EL MARGENAZO DE LAS TORRES DE COTILLAS".

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA N^o 1591/2014 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2014, DE APROBACIÓN DE FACTURAS Y RECONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

RESOLUCIÓN N^o 1592/2014, DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR, JUVENTUD, EDUCACIÓN, TURISMO Y OBRAS MUNICIPALES CON FECHA 17 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATOS MENOR DE



OBRAS CONSISTENTE EN LA “REPARACIÓN DE UN TRAMO DE LA SENDA VERDE UBICADA EN LA RAMBLA SALADA DE LAS TORRES DE COTILLAS”.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1594 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1595 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1596 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1597 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1598 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1599 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1600 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1601 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1602 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1603 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1604 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1605 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1606 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1607 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1608 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1609 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN N^o 1610 DE 18 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLA, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE 239/14.

RESOLUCIÓN N^o 1611 DE 18 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLA, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE 241/14.

RESOLUCIÓN N^o 1612 DE 18 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLA, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE 247/14.

RESOLUCIÓN N^o 1613 DE 18 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLA, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE 242/14.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1614 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1615 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1616 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1617 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1618 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1619 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014 SOBRE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AFECCIÓN AUDIENCIA AL NUEVO TITULAR.

DECRETO N^o 1620/2014, PENDIENTE.

DECRETO N^o 1621/2014, DICTADO POR LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO CON FECHA 18 DE JULIO DE 2014, SOBRE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CONSISTENTES EN EL "MANTENIMIENTO DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LAS TORRES DE COTILLAS".

DECRETO N^o 1622/2014, PENDIENTE.

DECRETO N^o 1623/2014, PENDIENTE.

RESOLUCIÓN N^o. 1624 DE 21 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 243/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1625 DE 21 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 244/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1626 DE 21 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 245/14.



DECRETO N^o 1627/2014, DICTADO POR LA CONSEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO CON FECHA 21 DE JULIO DE 2014, SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL DECRETO N^o 1379/2014 DICTADO POR LA CONSEJALÍA DE ECONOMÍA HACIENDA Y FOMENTO CON DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014 SOBRE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CONSISTENTE EN SEGUNDA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD ISO 9001:2008.

DECRETO N^o 1628/2014, DICTADO POR EL ALCALDE –PRESIDENTE EN FECHA 21 DE JULIO DE 2014 SOBRE AUDITORIA TÉCNICA EN LAS PISCINA CUBIERTA CONTRATO: CONCESIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA CUBIERTA Y POSTERIOR GESTIÓN DEL SERVICIO.

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE SANIDAD, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, AGUA Y SERVICIOS N^o 1629/14 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2014 SOBRE CONCESIÓN DE LICENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS N^o 67.

DECRETO N^o 1630/2014, PENDIENTE.

RESOLUCIÓN N^o 1631/2014 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2014, DE APROBACIÓN DE FACTURAS Y RECONOCIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES

DECRETO DE LA CONSEJALÍA DE HACIENDA N^o 1632 DE 22 DE JULIO DE 2014.

DECRETO N^o 1633/2014 DICTADO POR LA ALCALDÍA –PRESIDENCIA CON FECHA 22 DE JULIO DE 2014, SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2014, NO DC-11/2014.

RESOLUCIÓN N^o. 1634 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MAYOR, EXPEDIENTE 199/14.

DECRETO DE ALCALDÍA 1635/2014, DE 22 DE JULIO, SOBRE REQUERIMIENTO DE RETIRADA DE VALLADO A LA MERCANTIL EYMO.

RESOLUCIÓN N^o. 1636 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 246/14.



RESOLUCIÓN N^o. 1637 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 248/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1638 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 249/14.

DECRETO N^o 1639 DE 23 DE JULIO DE 2014 DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA HACIENDA Y FOMENTO, POR EL QUE SE ACUERDA CONCEDER LAS AYUDAS SOCIALES DE URGENTE NECESIDAD.

RESOLUCIÓN N^o. 1640 DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS CON FECHA 23 DE JULIO DE 2014, SOBRE LICENCIA DE SEGREGACIÓN, EXPTE. RG 143/14.

DECRETO N^o 1641 DICTADA POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 23 DE JULIO DE 2014, POR EL QUE SE ACUERDA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA NO 26/14 INCOADO A D. ANTONIO PEÑALVER TOMÁS.

DECRETO N^o 1642 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 23 DE JULIO DE 2014, SOBRE PARALIZACIONES DE ACTUACIONES E INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA NO 28/14.

DECRETO N^o 1643 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 23 DE JULIO DE 2014, SOBRE PARALIZACIONES DE ACTUACIONES E INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA NO 29/14.

DECRETO N^o 1644 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 23 DE JULIO DE 2014, SOBRE PARALIZACIONES DE ACTUACIONES E INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA NO 30/14.

DECRETO N^o 1645 DE 23 DE JULIO DE 2014, DICTADO POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE, CONCEDIENDO DEVOLUCIÓN DE LA



FIANZA DE VERTIDOS, DEPOSITADA EN EL EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS LO 179/13.

RESOLUCIÓN N^o. 1646 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 215/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1647 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 235/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1648/14 DICTADO EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR, JUVENTUD EDUCACIÓN, TURISMO Y OBRAS MUNICIPALES EN FECHA 23 DE JULIO DE 2014, SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS. EXPEDIENTE NÚMERO 07/2014.

DECRETO N^o 1649 DICTADO POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA CON FECHA 23 DE JULIO DE 2014, SOBRE APROBACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE LA NOMINA DEL MES DE JULIO DE 2014.

DECRETO N^o 1650 DE 23 DE JULIO DE 2013 ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN LIQUIDACIONES DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES EJERCICIOS 2013 Y 2014 VIUDA DE JOSÉ GARCÍA INIESTA, CONSUELO CONTRERAS BONACHE Y OTROS CB.

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE SANIDAD, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA AGUA Y SERVICIOS NO 1651 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2014 SOBRE CONCESIÓN DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS N^o 69.

RESOLUCIÓN N^o. 1652 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MAYOR, EXPEDIENTE 236/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1653 DICTADO POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA CON FECHA 24 DE JULIO DE 2014 SOBRE RESOLUCIÓN DE LA PIEZA SEPARADA DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA, EXPEDIENTE SANCIONADOR NO 17/14.

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJALÍA DE SANIDAD, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA N^o 1654 DE FECHA 24 DE JULIO SOBRE



MOLESTIAS POR TENENCIA DE ANIMAL DOMÉSTICO, EN C/ ALCALDE DE MOSTOTES.

DECRETO N^o 1655 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 24 DE JULIO DE 2014, SOBRE RESOLUCIÓN DE LA PIEZA SEPARADA DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA, EXPEDIENTE SANCIONADOR N^o 14/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1656 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MAYOR, EXPEDIENTE 216/14.

RESOLUCIÓN NO1657/14 DE FECHA 24 DE JULIO DE LA CONSEJALÍA DE SANIDAD, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, AGUA Y SERVICIOS SOBRE OBLIGACIÓN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SOLARES EXPTE. 115/14.

DECRETO N^o 1658 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 24 DE JULIO DE 2014, SOBRE PARALIZACIÓN DE ACTUACIONES E INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA N^o 31/14.

DECRETO N^o 1659 DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS ARQUITECTURA Y TRANSPORTE CON FECHA 24 DE JULIO DE 2014, SOBRE PARALIZACIÓN DE ACTUACIONES E INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA N^o 32/14.

DECRETO NÚMERO 1660 DE 25 DE JULIO DE 2014 SOBRE DENEGACIÓN COMPENSACIÓN A NOMBRE DE MARÍA AGUILAR VALVERDE.

RESOLUCIÓN N^o. 1661 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 250/14.

RESOLUCIÓN N^o. 1662 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 252/14.

DECRETO DE LA ALCALDÍA NUMERO 1663 DE FECHA 25 DE JULIO 2014 SOBRE FRACCIONAMIENTO DE PAGO.



DECRETO Nº 1664/2014, PENDIENTE.
DECRETO Nº 1665/2014, PENDIENTE.

DECRETO NO 1666 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2014, POR EL QUE LA CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES INMIGRACIÓN ACUERDA CONCEDER LA AYUDA Y DAR DE ALTA EN EL SERVICIO DE TELE ASISTENCIA A: D^a /D.: ENCARNACIÓN ZAPATA Y FRANCISCA SARABIA.

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 1667/2014 DE 28 DE JULIO DE 2014, SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DEL 2014, EXPEDIENTE TC 15/2014.

RESOLUCIÓN Nº. 1668 DE 29 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 254/14.

RESOLUCIÓN Nº. 1669 DE 29 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 251/14.

RESOLUCIÓN Nº. 1670 DE 29 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, CONCEDIENDO LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPEDIENTE 253/14.

RESOLUCIÓN NO 1671/2014 DE FECHA 29 DE JULIO DE LA CONSEJALÍA DE SANIDAD, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, AGUA Y SERVICIOS SOBRE OBLIGACIÓN DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y VALLADO SO SOLARES EXPTE 115.

DECRETO NO 1672 DE FECHA 29 JULIO DE 2014, POR EL QUE LA CONCEJALA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES E INMIGRACIÓN, D^a JOSEFA ALMELA FERNÁNDEZ, ACUERDA CONCEDER LA AYUDA Y DAR DE ALTA EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A D^a. : ESPERANZA MARTÍNEZ LARA.

DECRETO NO 1673 DE FECHA 29 JULIO DE 2014, POR EL QUE LA CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES E INMIGRACIÓN, ACUERDA CONCEDER LA AMPLIACIÓN HORARIA DEL SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO A D./ D^a. : MARÍA COLLADO ORENES.



De cuya Relación de Decretos de Alcaldía y Concejalías Delegadas quedaron enterados los miembros de la Corporación Municipal.

2º.- APROBAR LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR ELECTRICIDAD FERYSAN U.T.E., CONTRA EL ACUERDO PLENARIO MUNICIPAL DE FECHA 23/06/2014, POR EL QUE SE LIQUIDAN Y CUANTIFICAN LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PRODUCIDOS AL AYUNTAMIENTO COMO CONSECUENCIA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO; CONSTRUCCIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DE LAS TORRES DE COTILLAS.

Por la Sra. Secretaria General se da cuenta de la Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Arquitectura y Transporte.

La Sra. Hernández, Concejal Portavoz del Grupo I.U.-Los Verdes, explica que, en coherencia de sus intervenciones en los Plenos de marzo, donde se inició el expediente, y en el de junio, en el que se resolvió, debe abstenerse al dudar sobre la resolución del asunto favorablemente para el ayuntamiento, al estar la empresa en concurso de acreedores. Por otra parte, deduce del informe jurídico dudas acerca de la consideración y efectos de la escritura de cesión del contrato, esto es, el hecho de que no se presentara. Para finalizar entiende que su no participación en la adjudicación y construcción por no estar representado su partido, por lo que no va a intervenir en su finalización.

El Sr. Peñas, Concejal Portavoz del Grupo Socialista, expone que lo retrasos tuvieron consecuencias perjudiciales para los vecinos del municipio. Considera que es una reclamación justa, que va a servir para compensar por los torreños de los agravios sufridos. Por último, espera que no se termine la reclamación en este momento, ya que hay graves problemas constructivos en el edificio.

El Sr. Cabrera, Concejal Delegado de Urbanismo realiza la siguiente intervención: "Traemos a pleno para su aprobación la resolución del recurso de reposición presentado por Electricidad Ferysan U.T.E contra el acuerdo plenario municipal de fecha 23/6/2014, por el que se liquidan y cuantifican los daños y perjuicios producidos al Ayuntamiento como consecuencia de la resolución del contrato de la construcción de esta Casa Consistorial.

Recordamos, al igual que hicimos en el pleno del pasado mes de junio, que este equipo de gobierno seguirá defendiendo los intereses de este Ayuntamiento que es también el interés general de todos nuestros vecinos, a los que podemos asegurar que se ha actuado durante todo el procedimiento administrativo con suma responsabilidad y cautela desde la rescisión del contrato con la empresa concesionaria de la construcción de este Ayuntamiento.

Nos amparamos en un informe favorable del Consejo jurídico de la Región sobre la correcta resolución del contrato por parte del Ayuntamiento, así como



en la importante sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de 13/11/2013, que declara ajustado a derecho dicha resolución del contrato.”

A los efectos de que queden claro las dudas creadas por la Concejal de IU lee parte del informe jurídico en el que se refiere a los trámites que debieron llevar a cabo los miembros de la UTE.

Al representante del Grupo Socialista le explica que la presente acción de reclamación de perjuicios es por la resolución del contrato. Las reclamaciones por los daños y perjuicios por los defectos de obra será una acción diferente.

La Sra. Hernández, toma la palabra para reiterar su postura y para manifestar sus dudas sobre las consecuencias en el caso de un posible contencioso.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a la aprobación por el Pleno de la Corporación el siguiente acuerdo:

“PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS SOBRE RESOLUCION DEL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR ELECTRICIDAD FERYSAN U.T.E. CONTRA EL ACUERDO PLENARIO MUNICIPAL DE FECHA 23/06/2014 POR EL QUE SE LIQUIDAN Y CUANTIFICAN LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PRODUCIDOS AL AYUNTAMIENTO COMO CONSECUENCIA DE RESOLUCION DEL CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA CASA CONSISTORIAL DE LAS TORRES DE COTILLAS.

VISTO el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 23/06/2014 por el que se liquida y cuantifica los daños y perjuicios sufridos por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas como consecuencia de la resolución del contrato: Construcción de la Casa Consistorial de Las Torres de Cotillas adjudicado por este Ayuntamiento a UNION TEMPORAL DE EMPRESAS PLODER, S.A. Y ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.

VISTO el escrito presentado por D. Juan Francisco Fernández Romero en representación de ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A. con registro el día 02/07/2014 (nº registro 8714) contra el acuerdo plenario anteriormente citado.

VISTO que habiéndose dado traslado del citado escrito al resto de interesados en el expediente no se han realizado alegaciones en el plazo concedido al efecto.

VISTO el informe de los Servicios Jurídicos de fecha 01/09/2014

CONSIDERANDO que en el mencionado recurso se hace constar que ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A. no es parte integrante de la U.T.E. desde el 30/07/2009 fecha en que el Ayuntamiento aceptó la cesión de su posición en el contrato y en la U.T.E. a la mercantil PLODER, S.A. formalizándose dicha cesión en escritura pública, por lo que se solicita que se aclare que



ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A no es empresa integrante de la mencionada U.T.E. Igualmente solicita en su apartado tercero se le de traslado del informe de los servicios jurídicos municipales de fecha 11/06/2014 del que solicita copia; informe del que se le ha dado traslado por acuerdo del Sr. Concejal de Régimen Interior de fecha 04/07/2014.

CONSIDERANDO que las alegaciones contenidas en el citado recurso suponen una reiteración parcial de las alegaciones realizadas anteriormente mediante escrito con registro el 30/04/2014 y que fueron desestimadas por los motivos que se hicieron constar en informe de los Servicios Jurídicos de fecha 11/06/2014 ahora ratificados y ampliados por informe de los Servicios Jurídicos de fecha 01/09/2014

Si bien es cierto que por acuerdo Plenario de fecha 30/07/2009 se aprobó la cesión del Contrato de la Obra “Casa Consistorial de Las Torres de Cotillas” a instancia de las mercantiles citadas, de conformidad con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de Junio, se establecía en su apartado primero que dicha aprobación estaba sujeta a la formalización de la cesión del contrato en escritura pública. No interviniendo el Ayuntamiento en el otorgamiento de la escritura de cesión entre cedente y cesionario, el documento público de formalización de la cesión deberá presentarse ante el Ayuntamiento para que la cesión surta todos sus efectos prácticos y el Ayuntamiento pueda exigir del cesionario el cumplimiento del contrato al subrogarse en todos los derechos y obligaciones del cedente.

Sin embargo, al Ayuntamiento no se le dio traslado de la formalización en escritura pública de la cesión hasta la fecha 11/11/2010 en donde consta la presentación por parte de D. Juan Francisco Fernández Romero, en nombre y representación de ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A, de un escrito al que incorpora la escritura pública de Cesión otorgada con fecha 11/09/2009 y autorizada por el Notario D. Santiago María Cardelús Muñoz-Seca, nº 2.549 de su protocolo, así como de la Escritura pública de fecha 01/10/2009 otorgada por el mismo D. Juan Francisco Fernández Romero en nombre y representación de ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A ante el Notario de Murcia D. Cesar. C. Pascual de la Parte, nº 1442 de su protocolo, por la que se ratificaba la anterior escritura de cesión.

Por tanto, la elevación a escritura pública de la cesión del contrato no se comunicó al Ayuntamiento hasta más de un año después de haberse ratificado, de forma que a la fecha de 11/11/2010 que es cuando se comunicó al Ayuntamiento, el contrato ya había sido resuelto por acuerdo Plenario de fecha 24/06/2010 motivado por incumplimiento culpable del contratista del plazo de ejecución de la obra; no habiéndose hecho mención alguna por la adjudicataria PLODER, S.A Y ELECTRICIDAD FERYSAN UNION TEMPORAL DE EMPRESAS de tal circunstancia en sus relaciones con el Ayuntamiento, actuando en todo momento como contratista de las obras, llegando incluso a no hacer mención de la formalización de la escritura de cesión en las alegaciones realizadas en el procedimiento de resolución contractual iniciado



por acuerdo plenario de fecha 12/02/2010, ni tampoco a lo largo del procedimiento judicial entablado por la mencionada U.T.E. contra dicho acuerdo resolutorio y que ha sido tramitado ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, recurso Contencioso Administrativo Procedimiento Ordinario 460/2010, en donde con fecha 13/11/2013 se dictó Sentencia por la que se desestima la demanda, declarando ajustado a derecho la resolución del contrato y en donde se acordó la incautación de la garantía presentada por la U.T.E adjudicataria, la cual se encontraba vigente puesto que, además de no comunicar al Ayuntamiento el otorgamiento de la escritura de cesión, la mercantil PLODER UICESA, S.A. incumplió el compromiso adquirido en la solicitud de cesión de contrato presentada en escrito conjunto de ambas mercantiles el 24/06/2009 en donde en caso de autorizarse la cesión se comprometía de constituir fianza por importe de 215.910,40 € para responder del cumplimiento del Contrato en sustitución de la constituida por la U.T.E por dicho importe y concepto y que fue finalmente incautada por el acuerdo plenario de resolución del contrato.

A lo anterior se ha de añadir que la propia Unión Temporal de Empresas "Ploder y Electricidad Ferysan" ha comparecido en el presente expediente a través de su legal representante D. Cesar Rollón Blanco habiendo aportado con fecha 15/04/2014 copia simple de la escritura de fecha 11/10/2010 donde el propio D. Juan Francisco Fernández Romero como Consejero Delegado de ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A., ratifica la escritura de cese y nombramiento de gerente único de la citada U.T.E. otorgada con fecha 06/07/2010 por D. Cesar Rollón Blanco como apoderado de PLODER, S.A, lo que contradice las alegaciones realizadas en el presente expediente puesto que con la referida ratificación por escritura de fecha 11/10/2010 la propia mercantil ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A. confirma su pertenencia a la U.T.E en la citada fecha, la cual es posterior tanto a la fecha en que se otorgó la escritura de cesión 11/09/2009, como a la fecha de la adopción del acuerdo plenario por el que se resuelve el contrato, esto es, 24/06/2010, no habiéndose aportado en ningún momento a este Ayuntamiento copia de escritura alguna por la que se proceda a la disolución y liquidación de la reseñada U.T.E.

Por tanto no puede eludirse la responsabilidad de la recurrente ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A. por cuanto la resolución del contrato se produjo por incumplimiento culpable del contratista del plazo de ejecución del contrato, deviniendo el presente expediente como consecuencia de tal resolución al objeto de determinar los daños y perjuicios causados al Ayuntamiento como consecuencia de tal retraso en la ejecución de la obra por parte de la U.T.E. adjudicataria, de la que ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A. es parte integrante y responsable solidaria conforme el artículo 24.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, referente a las Uniones de Empresarios, el cual establece que dichos empresarios, quedarán obligados solidariamente ante la Administración; responsabilidad solidaria que igualmente se prevé en el artículo 10 de los Estatutos que obran en la Escritura de Constitución de la U.T.E E de fecha 14/12/2006, así como en el artículo artículo 8.e).8 de la Ley 18/1982, de 26 de mayo , sobre Régimen Fiscal de Agrupaciones y Uniones Temporales de Empresas y de las



Sociedades de Desarrollo Industrial Regional en donde se establece que en los Estatutos se hará constar la responsabilidad frente a terceros por los actos y operaciones en beneficio del común, que será en todo caso solidaria e ilimitada para sus miembros, por lo que se ha de concluir que las empresas que integran una Unión Temporal de Empresas contraen una responsabilidad de carácter solidario e ilimitado frente a la Administración con independencia de su cuota de participación en la Unión Temporal (Sentencia del Tribunal Supremo de 11 de mayo de 2005 , recurso de casación nº 4805/2002).

En virtud de las competencias que tengo atribuidas, propongo al PLENO DE LA CORPORACIÓN la aprobación del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Juan Francisco Fernández Romero en nombre y representación de ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A. (fecha de registro 02/07/2014), por los motivos que se hacen constar en los considerandos de la presente resolución.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados con expresión de los recursos procedentes.

En Las Torres de Cotillas, a 02 de septiembre de 2014. **EL ALCALDE-PRESIDENTE. D. Domingo Coronado Romero.**”

El Ayuntamiento Pleno, con 20 votos a favor (PP y PSOE) y 1 en contra (IU) y por lo tanto por mayoría absoluta de los miembros que componen la Corporación Municipal, adopta el anterior acuerdo en los términos expuestos.

3º.- MOCIONES

El Sr. Alcalde expone que tiene conocimiento de tres mociones presentadas en la Junta de Portavoces: la primera sobre la elección directa de Alcaldes, la segunda sobre el Decreto 624/14, de 18 de julio, por el que se desarrolla el derecho a remuneración a los autores por el préstamo de sus obras realizados en las bibliotecas, y la tercera por el modelo de becas. Dado que están interesados en el asunto de la elección directa de alcaldes, en el caso de que se vaya a producir, y en el resto de los temas presentados, se ha propuesto que se lleven al siguiente Pleno para estudiar la posibilidad de llegar a acuerdos con los demás Grupos Municipales que benefician a los vecinos.

Por todo lo anterior, se va a tratar la moción presentada por la Grupo de I.U.- Los Verdes.

PRIMERA MOCIÓN.- PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES.

Se procede a la votación de la urgencia, aprobándose por unanimidad de los miembros que componen la Corporación Municipal.

Lee la Sra. Hernández, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Pleno del mes de julio de 2.012 aprobó la moción presentada por este grupo municipal sobre el rechazo a la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, y en la que se aprobaba instar al Gobierno de la Nación para que paralizase de inmediato el anteproyecto de Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local y se iniciase de inmediato con la FEMP una negociación, en el marco establecido en los artículos 137 y 142 de la Constitución Española, respetando estrictamente los principios de autonomía local y suficiencia financiera con el fin de consensuar un documento para la Reforma de la Ley de Bases del Régimen Local que redefina el paquete competencial y la fórmula de financiación de las mismas, sin merma de las competencias actuales ni de su capacidad de representación de la ciudadanía.

Aún después de muchas negociaciones tanto con la FEMP, como con todos los partidos políticos, asociaciones y colectivos ciudadanos, el Gobierno aprobó en diciembre de 2.013 la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, manteniendo el recorte de competencias municipales y no abordando el problema de la autonomía y financiación local.

Izquierda Unida se ha opuesto desde el principio a esta ley, y por tanto, a su actual redacción, al considerar que no es solo "un atentado a la autonomía municipal consagrada en el Artículo 140 de la Constitución", es también un ataque a los cimientos de la democracia, a la vez que supone un profundo cambio competencial y estructural en la dimensión de las Administraciones locales hacia una reinterpretación minimalista de la autonomía local, suprime servicios públicos de proximidad que son necesarios y esenciales para la ciudadanía, e incide de forma negativa sobre el empleo público y sobre las condiciones de su personal.

Tras su aprobación más de 3.000 Ayuntamientos de todos los signos políticos presentaron un Recurso de Inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra esta ley.

Ahora el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el Recurso, lo que supone una buena noticia para el municipalismo, para la ciudadanía, y para el conjunto de empleados públicos.

Así, una vez admitido a trámite el recurso, Izquierda Unida insiste en que el Ejecutivo Central debe retirar de inmediato esta ley y evitar a la ciudadanía, alcaldes y al conjunto de trabajadores y trabajadoras de la Administración local que soporten los brutales recortes para, después, tener que abordar su difícil subsanación.



Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-Verdes, presenta al Pleno para su debate y aprobación si procede, la siguiente

MOCIÓN:

1.- Instar al Gobierno de la Nación para que suspenda de forma inmediata la aplicación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.“

El Sr. Alcalde, D. Domingo Coronado, manifiesta que su voto va a ser en contra no porque no existan recursos, incluso de su partido, contra la Ley, sino porque está pendiente del dictamen del Tribunal Constitucional. Por otra parte expone su voluntad de que sean los municipios los que presten los servicios demandados por los vecinos, con la financiación adecuada. Por último expone que a día de hoy, con los presupuestos que tenemos no vamos a tener menoscabo alguno de las competencias que veníamos ejerciendo.

El Ayuntamiento Pleno con dieciséis votos en contra (PP) y cinco a favor (PSOE e IU), y por tanto Mayoría Absoluta de los miembros que componen la Corporación Municipal, se aprueba dicha moción.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde muestra las contestaciones a las preguntas del Pleno anterior, y se las entrega la Sra. Secretaria General para que las haga llegar, siendo las siguientes:

Respecto a la pregunta planteada por la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre ampliación la prórroga de la gestión de los servicios públicos de recogida de residuos urbanos y de limpieza viaria

URBASER, empresa concesionaria de la Gestión de los servicios públicos de recogida de residuos urbanos y de limpieza viaria, sí ha introducido dichas mejoras, siendo estas las siguientes:

- Lava Aceras E2507BBM, puesta en marcha el 18 de Agosto de 2014.
- Camión 2959BZW, puesta en marcha 26 de Julio de 2014.
- Barredora AUSA E8866BGG, puesta en marcha 1 de Julio de 2014.
- Barredora ECO E9924BCC, puesta en marcha 24 de Junio de 2014.

Así como, contenedores de Carga Lateral los cuales se encuentran preparados para su instalación.

Respecto al vehículo porta contenedores y los dos camiones de recogida de carga lateral, el proveedor tiene prevista su entrega en la segunda quincena



de septiembre, por lo tanto los contenedores no están instalados en las calles hasta que no vengan los vehículos.

Respecto a la pregunta planteada por la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre subvenciones a empresas para creación de puestos de trabajo.

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES PARA EL AÑO 2013.

RELACIÓN DE EMPRESAS CON EXPEDIENTE COMPLETO. SI PROCEDE SUBVENCIÓN:

INTERESADO	PROGRAMA / Fecha alta	ACTIVIDAD/ DOMICILIO	Importe solicitud	Importe Concedido
Eva Ruiz Campillo 48616846K	Autoempleo 01/03/2013	Tienda de cosméticos Calle Fernandez Vera, 17	1500 €	1.156,25 €
María Dolores López Lopez 52801918J	Autoempleo 05/09/2013	Estudio Decoración/Interiorismo Calle Andalucía, 52	1500 €	1.156,25 €
Dolores Espín Fenol 77506072M	Autoempleo 01/03/2013	Comercio menor de Alimentación Calle Comuneros, 8	1500 €	1.156,25 €
JOSEFA GONZÁLEZ PALAZÓN 52805603H	Autoempleo 04/06/2013	Autoescuela Calle Saavedra Fajardo, 29	1500 €	1.156,25 €
Ramón José Aranda Campanario 29061085X	Autoempleo 01/02/2013	Venta y Reparación de Equipos Informáticos AVDA Juan Carlos I, 51	1500 €	1.156,25 €
Vanesa Fernandez Velázquez 52807354K	Autoempleo 06/03/2013	Cafes/bares en quisco AVDA Media Legua, 16	1500 €	1.156,25 €
Nuria Iniesta Martinez 048427834T	Autoempleo 10/01/2013	COM.MEN.PAN .PASTELES Y CONFITERIA Calle Lope de Vega N 27	1500 €	1.156,25 €
Erika Renata Montalvo Vidal Y1065397M	Autoempleo 10/01/2013	COM.MEN.PAN.PASTELES Y CONFITERIA Calle Lope de Vega N 27	1500 €	1.156,25 €
TOTALES				9.250,00

EN CUANTO LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES PARA EL AÑO 2014.

El plazo de solicitud por parte de las empresas ha sido del 1 al 30 de septiembre de 2014, y que por lo tanto aún no se ha procedido a tal concesión.

A continuación, el Sr. Alcalde, D. Domingo Coronado Romero le concede la palabra a la Sra. Hernández, para que formule, si tiene, ruegos y preguntas.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En el Pleno de noviembre de 2013 presenté una pregunta relativa a que en septiembre de ese mismo año numerosos vecinos de los barrios de la Fuensanta y las 100 viviendas (Los Llanos) presentaron un escrito a este Ayuntamiento exponiendo los graves daños que las lluvias caídas el día 9 de septiembre, habían producido en sus viviendas, garajes, patios...como consecuencia de la entrada de agua, barro, ramas...en los mismos, así como denunciaban que esta situación se producía cada vez que llovía.

Y por tanto, si tenían previsto algún proyecto para solucionar esos problemas, a lo que contestaron afirmativamente.

En el pleno de junio del presente año reiteré la misma pregunta, porque las últimas lluvias caídas ese mes, aunque en menor medida, provocaron los mismos problemas.

Nos contestaron que tienen previstas varias medidas, como actuar en los muros de cierre de los terrenos de RNE, para que el agua se evacue de forma más moderada; así como se va a realizar una cuneta junto a la avenida Oltra Moltó para retener los arrastres de las lluvias y se va a desviar las aguas procedentes del acceso a la piscina municipal hacia la Avenida Reyes Católicos.

Tras las recientes lluvias, de nuevo, se han provocado los mismos problemas o aún mayores.

Por ello, la concejala del Grupo Municipal de I.U.-Verdes, eleva al Pleno la siguiente pregunta:

¿Cuándo tienen previsto realizar y ejecutar esas actuaciones?

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DE JULIO DE 2014.



1ª- Esta semana hemos vivido en nuestro municipio un nuevo episodio de lluvias; como en ocasiones anteriores hemos podido comprobar que, a pesar de las importantes inversiones realizadas en la construcción de los colectores de pluviales (más de 9 millones de euros) o la última de 600.000 euros en la prolongación del camino de las palmeras, en este caso en la ampliación del colector de residuales, con el que solo hemos conseguido desplazar el problema cien metros hacia abajo, cada vez que llueve, nuestro pueblo sufre una situación caótica, a la que debemos añadir un gasto, el gasto que supone la retirada de barro y la limpieza de las calles, sin olvidar la reposición del firme de allí donde se producen arrastres, como es el caso de la prolongación de la avda. Oltra Moltó, junto a la emisora de RNE.

A esto debemos añadir la inundación parcial del paso subterráneo de la prolongación de la avda Juan Carlos. Digo parcial porque en esta ocasión se pudo solventar el problema y, aunque tarde, se pudieron poner en marcha las bombas de evacuación.

Sr. Alcalde, desde el grupo municipal socialista, queremos realizar las siguientes preguntas:

¿Qué nos cuesta a los torreños y torreñas afrontar la retirada de barro, la limpieza de las calles y la reposición de las laderas, cada vez que se produce una situación como la vivida el pasado lunes?

¿Dados los antecedentes vividos en los últimos años cada vez que se producen precipitaciones de cierta entidad en nuestro municipio y visto el fracaso de las actuaciones realizadas hasta ahora, qué iniciativas contempla esta corporación para erradicar de una vez por todas este problema?

2ª- Una vez más, llegado el inicio del curso escolar, nos encontramos con fallos en las previsiones de escolarización. En este caso nos encontramos con un grupo de entorno a 20 niños de 3 años que han tenido que ser reubicados en otros colegios distintos a los que inicialmente le habían sido asignados, con el consiguiente aumento de la ratio y lo que ello supone en detrimento de la calidad del servicio.

No podemos entender que sigan produciendo estos episodios año tras año, y por ello desde el grupo municipal socialista exigimos que se depuren responsabilidades y preguntamos: ¿qué medidas van a adoptar para que no vuelvan a producirse situaciones tan injustas para tantas familias torreñas?

Y con respecto a este tema existe una situación más penosa si cabe; algunos de los niños reubicados solicitaban servicio de comedor, y como finalmente el colegio asignado carece de él, nos encontramos con familias donde padre y madre trabajan y su hijo no puede acceder al servicio de comedor. ¿Cómo piensan solucionar este problema y que plazo se dan para ello?



3ª- No hay más que dar una vuelta por nuestro pueblo para comprobar lo que tantas veces hemos denunciado en este pleno: el estado de nuestras calles es realmente lamentable, el servicio de limpieza de viales, sobre todo desde la modificación del contrato, es realmente pésimo, hasta hace algún tiempo parecía un problema menor, un problema que no había trascendido a la población, pero desde hace unos meses no hay lugar donde te pares a hablar con los vecinos y vecinas y hagan alusión a la suciedad de las calles. Basamos todo el servicio en la maquina barredora, y en la calles donde hay vehículos aparcados no hace prácticamente nada. ¿No sería mejor hacer un calendario y el día que pase el servicio de limpieza se impida el aparcar? seguro que con menos intervenciones se obtendrían mejores resultados. ¿Se han planteado desde este ayuntamiento volver a modificar el contrato para obtener unos resultados óptimos? ¿o incluso cancelar dicho contrato?

En esta misma línea, en este mismo pleno se concedió una prórroga de cinco años a la empresa que gestiona el servicio de recogida de basura. Ustedes justificaron dicha prórroga aludiendo a la mejora del servicio; concretamente se iba a ampliar el número de contenedores y la capacidad de los mismos. ¿Cuándo se van a llevar a cabo dichos cambios?

En las urbanizaciones y en las pedanías el servicio de recogida de basura esta restringido a cuatro días semanales; dada la deficiencia del servicio y puesto que estos usuarios pagan la misma tasa que el resto de torreños y torreñas, ¿se han replanteado ustedes el que este servicio se preste en las mismas condiciones que al resto de vecinos?

4ª- Con la aprobación definitiva del plan general de ordenación municipal, observamos que se ha cancelado algún convenio urbanístico. Por ello queremos realizar las siguientes preguntas:

¿En qué condiciones se han producido dichas cancelaciones? ¿Cómo se ha resuelto el tema de las aportaciones económicas ya realizadas? ¿Se ha adquirido algún compromiso de futuro por parte de esta corporación con los promotores de dichos convenios?

5ª- Anualmente se incluye en los presupuestos municipales una partida destinada a la realización de las fiestas patronales. Además de esta partida, existen aportaciones económicas por parte de empresas y comercios del municipio. La partida presupuestada ya la conocemos, lo que nos gustaría conocer es a cuánto ascienden las aportaciones externas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la presente, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y dos minutos, de todo lo cual, yo la secretaria, doy fe.

Vº. Bº.

EL ALCALDE – PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,